



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P)

ESTADO  
NÚMERO: 10

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 DE  
ENERO DE 2021

RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO(A) PONENTE
05154-31-12(13)-001-2016-00178	Benito Correa Venta y otros	Departamento de Antioquia, VIVA y otros	Ordinario	<b>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN</b> <b>Auto del 25/01/2021:</b> Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.).	<b>Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>

05615-31-05-001-2017-00526-01	Jhon Mario Marín Henao	NOREÑA DIAZ Y SAS	Ordinario	<p><b>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN</b></p> <p><b>Auto del 25/01/2021:</b></p> <p>Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).</p>	<b>Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
05045-31-05-002-2019-00067-02	Antonio Díaz Quintero	PANINVERSIONES S.A, Colfondos y Colpensiones	Ordinario	<p><b>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN</b></p> <p><b>Auto del 20/01/2021:</b></p> <p>Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.).</p>	<b>Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
05837-31-05-001-2018-00387-01	Honorio Saldarriaga Bustamante	Manos por Urabá, PORVENIR, Municipio de Turbo	Ordinario	<p><b>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN</b></p> <p><b>Auto del 20/01/2021:</b></p> <p>Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).</p>	<b>Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>

05579-31-05-001-2018-00214-01	Javier Aguilar y otros	TECHINT INTERNATIONAL y SPIE CAPAG	Ordinario	<b>AUTO FIJA FECHA PARA DECISIÓN</b> <b>Auto del 20/01/2021:</b> Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.).	<b>Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN</b>
-------------------------------	------------------------	------------------------------------	-----------	--	---------------------------------------



**ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA**  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 25 de enero de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: Honorio Saldarriaga Bustamante  
DEMANDADO: Manos por Urabá, PORVENIR, Municipio de Turbo  
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Cto de Turbo  
RADICADO ÚNICO: 05837-31-05-001-2018-00387-01

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,

TRIBUNAL SUPERIOR DE  
ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

El presente auto fue  
notificado por Estado  
Electrónico número: 10

En la fecha: 26 de enero de  
2021

La Secretaria

NANCY EDITH BERNAL MILLAN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 25 de enero de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: Javier Aguilar y otros  
DEMANDADO: TECHINT INTERNATIONAL y SPIE CAPAG  
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Cto de Puerto Berrío  
RADICADO ÚNICO: 05579-31-05-001-2018-00214-01

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (10:30 a.m.).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,

  
NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

TRIBUNAL SUPERIOR DE  
ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

El presente auto fue  
notificado por Estado  
Electrónico número: 10

En la fecha: 26 de enero de  
2021



La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 25 de enero de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: Benito Correa Venta y otros  
DEMANDADO: Departamento de Antioquia, VIVA y otros  
PROCEDENCIA: Juzgado Civil Laboral del Cto de Caucaasia  
RADICADO ÚNICO: 05154-31-12(13)-001-2016-00178

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,

  
NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

TRIBUNAL SUPERIOR DE  
ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

El presente auto fue  
notificado por Estado  
Electrónico número: 10

En la fecha: 26 de enero de  
2021



La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 25 de enero de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: Jhon Mario Marín Henao  
DEMANDADO: NOREÑA DIAZ Y SAS  
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Cto de Rionegro  
RADICADO ÚNICO: 05615-31-05-001-2017-00526-01

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,

  
NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

TRIBUNAL SUPERIOR DE  
ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

El presente auto fue  
notificado por Estado  
Electrónico número: 10

En la fecha: 26 de enero de  
2021

  
La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA  
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 25 de enero de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral  
DEMANDANTE: Antonio Díaz Quintero  
DEMANDADO: PANINVERSIONES S.A, Colfondos y  
Colpensiones  
PROCEDENCIA: Juzgado Segundo Laboral del Cto de  
Apartadó  
RADICADO ÚNICO: 05045-31-05-002-2019-00067-02

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día lunes primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.).

Notifíquese mediante Estado Electrónico

La Magistrada,

TRIBUNAL SUPERIOR DE  
ANTIOQUIA  
SALA LABORAL

El presente auto fue  
notificado por Estado  
Electrónico número: 10

En la fecha: 26 de enero de  
2021

La Secretaria

NANCY EDITH BERNAL MILLÁN